

pecuniarias suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de un mes.

23. Expte. CA2010/974/. José Carlos Rivero Román. Prado del Rey (Cádiz). Resolución definitiva por tenencia en el vehículo matrícula 17648-BTS de artes prohibidas (perchas), en Ctra. CA-523, a km 2, de Prado del Rey (Cádiz), art. 73.6. Leve. Multa de 60 euros.

Cádiz, 9 de marzo de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: DÑ/2010/267/GC/FOR, DÑ/2010/281/GC/FOR, DÑ/2010/287/GC/FOR, DÑ/2010/302/GC/FOR, DÑ/2010/308/GC/FOR, DÑ/2010/314/GC/FOR.

Interesados: Antonio Cortes Quesada, Carlos Francisco Zarza González, Marius Piciu Paul, María Isabel Valero Moreno, José Joaquín Crespo de la Asunción, Carlos Alberto Jiménez Santos. Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador DÑ/2010/267/GC/FOR, DÑ/2010/281/GC/FOR, DÑ/2010/287/GC/FOR, DÑ/2010/302/GC/FOR, DÑ/2010/308/GC/FOR, DÑ/2010/314/GC/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito. Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 22 de diciembre de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resoluciones definitivas de los expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: DÑ/2010/32/GC/ENP, DÑ/2010/47/GC/FOR, DÑ/2010/51/GC/ENP, DÑ/2010/99/AM/VP.

Interesados: Manuel de Luna González, Pedro Sánchez Cárdenas, Antonio José Cáceres Pérez, Manuel Alejandro Burgos Sosa.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva de los expedientes sancionadores DÑ/2010/32/GC/ENP, DÑ/2010/47/GC/FOR, DÑ/2010/51/GC/ENP, DÑ/2010/99/AM/VP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 22 de diciembre de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Expte.: HU/2011/109/GC/FOR.
Interesado: Don Andrej Jozef Wiecek.

Núm. Expte.: HU/2011/128/GC/FOR.
Interesado: Don Rafael Parrales Cejudo.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de los Acuerdos de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2011/109/GC/FOR, y HU/2011/128/GC/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 11 de marzo de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, de ocupación temporal de terrenos en el monte público «La Mezquita y Puerto Blanquillo». (PP. 3123/2010).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga pone en conocimiento público, que don Cayetano Gómez Rodríguez en calidad de presidente de la «Real Sociedad de Tiro de Pichón de Málaga», inicia los trámites previos sobre

petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal para la ubicación de una zona de seguridad de un campo de tiro en el monte público «La Mezquita y Puerto Blanquillo» cód. MA-11005-JA, en el término municipal de Alhaurín de la Torre (Málaga) perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de 30 días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección de Contratación y Patrimonio de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro 2-3.ª pl. de Málaga, donde se hallan los informes técnicos previos y el pliego de condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Málaga, 2 de diciembre de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, de ocupación temporal de terrenos en el monte «Hortezuelo y Sierra Tejeda». (PP. 27/2011).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga pone en conocimiento público, que don José Manuel Aranda Toré en calidad de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Canillas de Aceituno (Málaga), inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal con una conducción subterránea de agua potable y una caseta descalcificadora en el monte público

«Hortezuelo y Sierra Tejeda», cód. MA-10034-JA, en el término municipal de Canillas de Aceituno (Málaga) perteneciente a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de 30 días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección de Contratación y Patrimonio de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, 2, 3.ª pl., de Málaga, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Málaga, a 21 de diciembre de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 11 de marzo de 2011, de la Agencia Andaluza del Agua, de citación para notificación por comparecencia en actos de gestión de los tributos en materia de aguas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003), habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de Gestión Económica de los servicios centrales de la Agencia Andaluza del Agua en Sevilla, Plaza de España, Sector II, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, al efecto de practicar la citada notificación. La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

NIF Deudor	Nombre Deudor	Código Territor	Nº Liquidación	Concepto (SUR)
48882825M	MARIN PALACIOS MARIA CARMEN	AA0003	472000295452	0072 - C.UT.B.DOM.PUB.
06214625W	BARCO QUINTANILLA TOMAS HORACIO	AA0003	472000296691	0072 - C.UT.B.DOM.PUB.
78685688C	CUBILLAS CANALES, ALBERTO	AA0003	472000296731	0072 - C.UT.B.DOM.PUB.
26362897K	UBEDA FUENTES GUILLERMO	AA0003	472000297353	CR00 - CAN.REG.REGADIO
23417173E	SANCHEZ DIAZ FELIX	AA0003	472000297703	CR00 - CAN.REG.REGADIO
26453148C	MARIN VARGAS CRISTOBAL	AA0003	472000297775	CR00 - CAN.REG.REGADIO
26413808X	LOPEZ MORENO JOSE	AA0003	472000297875	CR00 - CAN.REG.REGADIO
26418396K	VILCHEZ LOPEZ MIGUEL	AA0003	472000298015	CR00 - CAN.REG.REGADIO
30461885H	LOPEZ OLAYA JUAN	AA0003	472000298051	CR00 - CAN.REG.REGADIO
26453148C	MARIN VARGAS CRISTOBAL	AA0003	472000298085	CR00 - CAN.REG.REGADIO
B23373681	ENTREFINCAS SL	AA0003	472000299162	CR00 - CAN.REG.REGADIO
G23461833	CDAD DE REGANTES LOS BERZOSA	AA0003	472000299245	CR00 - CAN.REG.REGADIO
75058244K	FERNANDEZ PERALES MANUELA	AA0003	472000299395	CR00 - CAN.REG.REGADIO
26123268Y	BAUTISTA MORAL HILARIA	AA0003	472000299610	CR00 - CAN.REG.REGADIO
26018823G	HIDALGO BUITRAGO JOSE ANGEL	AA0003	472000299625	CR00 - CAN.REG.REGADIO
A61115812	FINCA LAS HERMOSILLAS, SA	AA0003	472000299826	CR00 - CAN.REG.REGADIO
A61080511	FINCA EL CHORTAL, SA	AA0003	472000299836	CR00 - CAN.REG.REGADIO
G23291834	CDAD.DE REGANTES CAMINO DE BEGIJAR	AA0003	472000300193	CR00 - CAN.REG.REGADIO
G23250301	COMUNIDAD REGANTES VEGA DEL PINO	AA0003	472000300200	CR00 - CAN.REG.REGADIO
G23052814	CDAD.REGANTES "MARIMINGO PERALTA"	AA0003	472000300233	CR00 - CAN.REG.REGADIO
G23257629	CDAD REGANTES BANDERAS	AA0003	472000300282	CR00 - CAN.REG.REGADIO
G23500440	CDAD DE REGANTES EL CORONEL	AA0003	472000300685	CR00 - CAN.REG.REGADIO
B23457997	OBRAS Y EDIFICACIONES VIVILOMASA SL	AA0003	472000301130	CR00 - CAN.REG.REGADIO
A03185980	AGROPECUARIA LAS TAPIAS SA	AA0003	472000301270	CR00 - CAN.REG.REGADIO
G23386238	CDAD REGANTES LOS ARENALES	AA0003	472000301296	CR00 - CAN.REG.REGADIO
G23258106	CDAD REGANTES FUENTE DEL ALAMO	AA0003	472000301542	CR00 - CAN.REG.REGADIO
A03185980	AGROPECUARIA LAS TAPIAS SA	AA0003	472000301694	CR00 - CAN.REG.REGADIO
G14683726	COMUNIDAD DE REGANTES HUERTA EL CEREZO DE MONTORO	AA0003	472000302456	CR00 - CAN.REG.REGADIO
30499793E	PEREZ ROMAN, GREGORIO JESUS	AA0003	472000302482	CR00 - CAN.REG.REGADIO